

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24645** *META MAQUINARIA OP, S.L.U.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 42/09 Autos 326/08 a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Meta Maquinaria OP, SLU en la que con fecha 1 de julio de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Meta Maquinaria OP, SLU en situación de insolvencia por el principal de 286,10 euros, más 85,83 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de julio de 2009.- El Secretario.

ID: A090055992-1